

**LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA
JUNTA DE GOBIERNO**

Dirección General del Distrito San Pablo-Santa Justa

Nº decreto

2389

Fecha de Firma:

Área de Alcaldía

30/03/2025

Ayuntamiento de Sevilla

N.º Expte.:3/2025

Por delegación de la Junta de Gobierno, la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa ha dictado Resolución número 1936 de fecha 12-03-2025 por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia, del Ayuntamiento de Sevilla, a través del Distrito San Pablo-Santa Justa, destinada a “ayudas en especie” así como las bases por las que se ha de regir.

Se ha advertido error material en el Anexo IA incluido en las bases, correspondiente a la solicitud de subvenciones en especie para infraestructuras para eventos en el apartado “crédito” de dicho Anexo.

Por lo expuesto, en uso de las competencias delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de octubre de 2024, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Rectificar la Resolución nº 1936 de 12 de marzo de 2025 únicamente en lo referente al Anexo I A: INFRAESTRUCTURAS PARA EVENTOS para corrección solamente del apartado “crédito” de dicho Anexo de forma que donde dice:

ANEXO I A: INFRAESTRUCTURAS PARA EVENTOS

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD						
FINALIDAD DEL/LA PROYECTO O ACTIVIDAD						
FECHA DE REALIZACIÓN						
LUGAR DE CELEBRACIÓN						
CONCEPTO	Puntuación actividad ACCESO PÚBLICO			Puntuación actividad ACCESO PRIVADO		
	Crédito	Cantidad/ nºdías	Crédito solicitado	Crédito	Cantidad/ nºdías	Crédito solicitado
Escenario hasta 15 m ²	35			62		
Metro adicional escenario a partir 16 m2	3			6		
Equipo Sonido hasta 3000W	54			81		
Generador potencia de 8 KVA y 8 horas	40			67		
Equipo de Iluminación hasta 4000W	40			67		
Silla de resina blanca (por unidad)	1			6		

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPCDJ56TVKMP4FHHIT7GGQ	Fecha	28/03/2025 10:30:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ANGELA MARIA MORENO RAMON		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPCDJ56TVKMP4FHHIT7GGQ	Página	1/2



Mesa de resina blanca 120x60 o 180x70 (por unidad)	3			9		
TOTAL CRÉDITOS LÍMITE 1000						

Debe figurar:

ANEXO I A: INFRAESTRUCTURAS PARA EVENTOS

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD						
FINALIDAD DEL/LA PROYECTO O ACTIVIDAD						
FECHA DE REALIZACIÓN						
LUGAR DE CELEBRACIÓN						
	Puntuación actividad ACCESO PÚBLICO			Puntuación actividad ACCESO PRIVADO		
CONCEPTO	Crédito	Cantidad/ nº días	Crédito solicitado	Crédito	Cantidad/ nº días	Crédito solicitado
Escenario hasta 15 m²	130			230		
Metro adicional escenario a partir 16 m²	10			20		
Equipo Sonido hasta 3000W	200			300		
Generador potencia de 8 KVA y 8 horas	150			250		
Equipo de Iluminación hasta 4000W	150			250		
Silla de resina blanca (por unidad)	1			6		
Mesa de resina blanca 120x60 o 180x70 (por unidad)	3			9		
TOTAL CRÉDITOS LÍMITE 1000						

SEGUNDO.- Publicar la rectificación de la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
Fdo: La Presidenta de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa

DOY FE,

El Titular del Órgano de Apoyo
a la Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPCDJ56TVKMP4FHHIT7GGQ	Fecha	28/03/2025 10:30:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ANGELA MARIA MORENO RAMON		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPCDJ56TVKMP4FHHIT7GGQ	Página	2/2

